

Unidad de Control Interno



INFORME FINAL AUDITORÍA ESPECIAL No. 04-2019 SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE MANIZALES SERVICIOS DE TRÁNSITO CONCESIONADOS CON INFOTIC Vigencia 2007 a 2018

	1. INFORMACIÓN GENERAL							
Entidad:	Alcaldía de Manizales	Abril 12 de 2019						
Vigencia:	Años 2007 a 2018							
Objetivo:	Verificar el cumplimient recursos por la presta Convenio Interadminist Manizales e Infomanizale de 2017.	ación de los servicios trativo celebrado en	concesionados en el tre el Municipio de					
Criterios de Auditoría:	Acuerdo No 704 del 29 d las disposiciones que rig disposiciones"; Acuerdo se modifican las denom artículo 49 del Acuerdo 7 "Por la cual se adiciona Terrestre, Ley 769 de 20	en los tributos Municip 0864 de diciembre 14 inaciones de los trám 04 de 2008". Ley 1005 y modifica el Código	pales, y se dictan otras de 2014, "Por el cual nites contenidos en el de enero 19 de 2006,					
Fecha de apertura:	18 de febrero de 2019							
Director de la Unidad de Control Interno	JUAN CARLOS RAMÍREZ	VALENCIA						
Auditoras	TERESA PEREZ PATIÑO							
Additor as	MARIA EUGENIA CEBALI	OS SALINAS						

La Unidad de Control Interno del Municipio de Manizales, realizó Auditoría Especial a la Secretaría de Tránsito de Transporte de Manizales, recaudos de servicios de tránsito - Reporte STM, con el fin de verificar el cumplimiento del Convenio Interadministrativo No. 070517385 de mayo 17 de 2007 celebrado entre el Municipio de Manizales — e Infomanizales (hoy INFOTIC) en las vigencias 2007 y 2018, teniendo como insumo los reportes suministrados por INFOTIC y que hacen parte de los informes de supervisión mensuales, la distribución de ingresos generada por el sistema QX.



ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N. 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM
Teléfono 887 97 00 Ext. 71500
Código postal 170001
Atención al cliente 018000 968988

(PAlcaldía de Manizales — Ciudad Manizales
www.manizales gov.co

Más Oportunidades Alcaldia de



INFORME FINAL AUDITORÍA ESPECIAL No. 04-2019 SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE MANIZALES SERVICIOS DE TRÁNSITO CONCESIONADOS CON INFOTIC Vigencia 2007 a 2018

2. ASPECTOS RELEVANTES:

En Comité de Dimensión Política Institucional del día 7 de febrero de 2019, el Señor Alcalde solicitó realizar auditoría especial a la relación de recaudo de servicios de tránsito – Reporte STM, en el periodo comprendido entre la suscripción del contrato y el 31 de diciembre de 2018.

Mediante oficio UCI 046 de febrero 15 de 2019, se comunicó a la Secretaría de Tránsito y Transporte la apertura de la auditoría especial No. 4-2019, la cual se realizó el día 18 de febrero de 2019 en las instalaciones de la Secretaría de Tránsito y Transporte a las 2:00 p.m.

A través del oficio UCI – 050 de febrero 21 de 2019, se solicitó a la Secretaría de Tránsito y Transporte de Manizales la información requerida para dar inicio al proceso auditor, por lo que se recibió un (1) CD el día 26 de febrero del presente año, con los documentos solicitados.

Dentro de los documentos suministrados, se encuentra oficio TGM 158-07 de mayo 22 de 2007, dirigido al Señor Gerente del Banco Popular y firmado por el Tesorero de la época del Municipio de Manizales, mediante el cual se establecen los parámetros para los cambios que se debían realizar en el recaudo por la concesión para la prestación de los servicios de Tránsito con la empresa Infomanizales (hoy INFOTIC). En este documentos se establecen los porcentajes de dispersión para cada uno de los conceptos, así:

Municipio de Manizales, consignar el 100% de los recaudos, por:

Retención en la fuente Impuesto de Circulación y Tránsito Impuesto de Circulación y Tránsito vigencias anteriores Intereses de Mora Impuesto de Circulación y Tránsito Estampillas pro universidades Servicios de agentes de Tránsito SIMIT Infracciones Polca



ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N. 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM
Teléfono 887 97 00 Ext. 71500
Código postal 170001
Atención al cliente 018000 968988

(f) Alcaldía de Manizales
www.manizales gov.co

Más Oportunidades

Página 💪



Empresa Infomanizales, 100%

Especie Venal FUN Costo Especie Venal Placa Carro Costo Especie Venal Placa Moto Costo

Pase Express, el 100%

Licencia de Conducción

Empresa Daytona, 100%

Servicios de patios Servicios de parqueaderos Servicio de Grúa Revisión Peritos Patios

Los demás conceptos de recaudo del Qx deberán ser distribuidos así:

Municipio de Manizales 30% Infomanizales (hoy INFOTIC) 70%.

3. MUESTRA AUDITADA

Se revisaron los reportes de distribución de ingresos del año 2007 al 2018, con el fin de establecer los porcentajes de distribución y el cumplimiento de las de las obligaciones de Infomanizales (hoy INFOTIC), establecidas en el Convenio Interadministrativo No. 070517385 firmado en mayo17 de 2007.

4. DESARROLLO DEL PROCESO AUDITOR

Se lleva a cabo mesa de trabajo el día 25 de febrero del 2019, donde se expone por parte de los funcionarios de INFOTIC el funcionamiento de los servicios concesionados y los porcentajes de dispersión. Terminada la mesa de trabajo se acuerda con INFOTIC la instalación del Sistema Qx para que el grupo auditor tenga acceso a los reportes de distribución de ingresos.



ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N. 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM
Teléfono 887 97 00 Ext 71500
Código postal 170001
Atención al cliente 018000 968988

(f) Alcaldía de Manizales
www.manizales gov.co

Más Oportunidades





Se aportaron otros documentos como oficio STT 458 de julio 1 de 2009, mediante el cual se impartían instrucciones en cuanto a que INFOTIC debía dictar los cursos de educación Vial.

En julio 27 de 2009, se emite instructivo firmado por el Secretario de Tránsito y Transporte de la época

De acuerdo a solicitud realizada por INFOTIC, el día 1 de marzo se realizó mesa de trabajo en las dependencias de la Secretaría Jurídica con la presencia del Gerente y funcionarios de INFOTIC, Funcionarios de la Secretaría de Tránsito y Transportes y el equipo auditor; se realizó exposición por parte del Gerente de la empresa INFOTIC sobre la parte financiera de los servicios concesionados, así como los porcentajes establecidos en el convenio.

Se generaron los informes anuales de los reportes de distribución de ingresos, en cuya revisión se evidenció lo siguiente:

Distribución de ingresos año 2007: Los porcentajes de distribución se hicieron de acuerdo a lo establecido en oficio TGM- 158-07, en cuento a los insumos se observa que por licencias de conducción son asignados al Municipio el 30% y por licencias de tránsito en algunos casos al Municipio le fijaron el 100% y en los insumos de placas el 100% se le asignó a INFOTIC.

Distribución de ingresos año 2008: En este año aparecen nuevos ingresos por concepto de cursos de educación vial, los cuales son asignados el 100% para el Municipio; en cuanto a los insumos presentan igual situación del año 2007; otros ingresos registrados en este año son los denominados patios y grúas, consignados el 100% para el Municipio.

Distribución de ingresos año 2009: A partir de julio 1 de 2009, se expide oficio STT 458 de la Secretaría de Tránsito en el cual comunica a Infomanizales (hoy INFOTIC) que los cursos de educación vial deben ser dictados por ellos y que el valor correspondiente al 25% de la multa impuesta entrará al reparto de acuerdo al convenio, es decir 30% y 70%, este documento fue emitido por el Secretario de Tránsito y Transporte de la época. En este año no se registraron recursos por concepto de patios y grúas.

En el instructivo de julio 27 de 2009, se expresa que el valor de la especie venal debe ser consignado directamente al proveedor, ya que de acuerdo a revisión realizada a la parametrización del sistema QX, la especie venal de las licencias de conducción estaba entrando a distribución del 30% Municipio y 70% Infomanizales (hoy INFOTIC).



ALCALDÍA DE MANIZALES

Calte 19 N. 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM
Teléfono 887 97 00 Ext. 71500
Código postal 170001
Atención al cliente 018000 968988

(f) Alcaldía de Manizales
www.manizales.gov.co

Más Oportunidades

Página4



Distribución de ingresos año 2010: Se firma el convenio específico No.001 Convenio interadministrativo marco de cooperación en tecnología, información y comunicación suscrito entre el Municipio de Manizales e INFOTIC S.A., cuyo OBJETO es Implementar una solución en tecnología, información y comunicaciones TIC que incorpore la operación necesaria para la actividad de **grúas y patios**, el traslado y depósito temporal de los vehículos involucrados en violación a las normas y accidentes de tránsito que dan lugar a inmovilización de los mismos, REMUNERACIÓN los valores recaudados por las tarifas del servicio de grúas y patios se establece en:

INGRESOS	MUNICIPIO	INFOTIC		
Servicio Grúas	12%	88%		
Servicio Patios	12%	88%		

Los demás servicios continúan en iguales condiciones.

Distribución de ingresos años 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015: Para estos años no se presentaron variaciones.

Distribución de ingresos años 2016: Mediante acta de reunión General No. 036 de octubre 20 de 2016 el Comité Administrativo del convenio Interadministrativo No. 070517385, acuerda que a partir del 1 de noviembre de 2016 la distribución de la remuneración del porcentaje del 25% establecido en la norma que corresponde a la actividad de los cursos de educación vial, será 60% para la Administración Municipal y el 40% para INFOTIC S.A.

Distribución de ingresos años 2017: No se presentaron modificaciones.

Distribución de ingresos años 2018: Mediante otrosí modificatorio No. 001 Convenio Específico No. 001 al Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación en Tecnología, Información y Comunicaciones No. 1008181002 suscrito entre el Municipio de Manizales e INFOTIC S.A. firmado en noviembre 9 de 2018, se prorroga cuatro (4) años, el término de duración del convenio del servicio de Grúas y Patios, el cual finalizará el 28 de noviembre de 2022, así mismo se modifica el porcentaje de remuneración, cual quedará de la siguiente manera:

INGRESOS	MUNICIPIO	INFOTIC		
Servicio Grúas	15%	85%		
Servicio Patios	15%	85%		



Calte 19 N. 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM
Teléfono 887 97 00 Ext. 71500
Código postal 170001
Atención al cliente 018000 968988

(f) Alcaldía de Manizales
www.manizales gov.co

Más Oportunidades



Página



Unidad de

Control Interno



INFORME FINAL AUDITORÍA ESPECIAL No. 04-2019 SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE MANIZALES SERVICIOS DE TRÁNSITO CONCESIONADOS CON INFOTIC Vigencia 2007 a 2018

En la revisión realizada a los reporte de los recaudos de los servicios concesionados por INFOTIC, se observó que los insumos correspondientes a la licencias de conducción, licencias de tránsito, placas son asignados en el 100% a INFOTIC, generando que la Alcaldía de Manizales no perciba ningún recurso por este concepto, situación que contradice lo establecido en el Convenio Interadministrativo 070517385, Capítulo X, literal A Obligaciones Generales, numeral 13, donde se establece que los insumos consumidos en la operación de la concesión serán asumidos por Infomanizales (hoy INFOTIC).

A continuación se presenta relación de insumos correspondientes al año 2007 al año 2018.

RELACION DE INSUMOS DE AÑO 2007 AL AÑO 2018

AÑO	DIVISION	DESCRIPCIÓN	Cant.	VR. UNITARIO	VALOR INSUMO	VR. ASIGNADO AL MUNICPIO	% DE PARTICIPACION MUNICIPIO
	RMC	Insumos Licencias Conducción	5337	9.500,00	50.701.500,00	15.210.450,00	30,00%
	RMA	Insumos Licencia de Transito	7371	500,00	3.685.500,00	3.685.500,00	100,00%
2007		Insumos Licencia de Transito	12718	500,00	6.359.000,00	0	0,00%
		Insumos Placa	44	18.518,00	819.192,00	0	0,00%
		Insumos Placa	5414	19.217,18	104.041.792,00	0	0,00%
	RMC	Insumos Licencias de Conducción	14.774	9.500,00	140.353.000,00	42.105.900,00	30,00%
	RMA	Insumos Licencia de Transito	5	500,00	2.500,00	2.500,00	100,00%
2008		Insumos Licencia de Transito	19212	500,00	9.606.000,00	0	0,00%
İ		Insumos Placa	4	17.186,75	68.747,00	68.747,00	100,00%
		Insumos Placa	1	14.564,00	14.564,00	0	0,00%
		Insumos Placa	7765	19.900,74	154.529.256,00	0	0,00%
		Insumos Placa Radicado	143	24.890,33	3.559.317,00	0	0,00%
		Insumos Licencias Conducción	8446	10.228,48	86.389.760,00	25.916.928,00	30,00%
2009	RMC	Insumos Licencias Conducción	5362	10.979,84	58.873.881,00	D	0,00%
	RMA	Insumos Licencia de Transito	3	540,00	1.620,00	1.620,00	100,00%



ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N. 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM
Teléfono 887 97 00 Ext. 71500
Código postal 170001
Atención al cliente 018000 968988

(f) Alcaldia de Manizales
www.manizales gov.co

Más Oportunidades

áginaO





		Insumos Licencia de Transito	19412	2.040,60	39.612.043,00	0	0,00%
		Insumos Placa	2	21.329,00	42.658,00	42.658,00	100,00%
	ţ	Insumos Placa	5314	21.309,37	113.238.013,00	0	0,00%
		Insumos Placa Radicado	743	26.769,50	19.889.737,00	0	0,00%
	RMC	Insumos Licencias Conducción	13483	13.035,55	175.758.348,00	0	0,00%
2010		Insumos Licencia de Transito	23988	10.430,16	250.198.698,00	0	0,00%
	RMA	Insumos Placa	8878	21.384,20	189.848.900,00	0	0,00%
		Insumos Placa Radicado	586	27.815,87	16.300.097,00	0	0,00%
	RMC	Insumos Licencias Conducción	16085	13.477,13	216.779.674,00	0	0,00%
2011		Insumos Licencia de Transito	27710	10.839,57	300.364.379,00	0	0,00%
	RMA	Insumos Placa	11806	22.723,03	268.268.045,00	0	0,00%
		Insumos Placa Radicado	874	28.880,17	25.241.270,00	0	0,00%
	RMC	Insumos Licencias Conducción	18938	14.263,49	270.122.040,00	0	0,00%
2012		Insumos Licencia de Transito	29924	11.468,36	343.179.308,00	0	0,00%
2012	RMA	Insumos Placa	11940	22.835,43	272.655.039,00	0	0,00%
		Insumos Placa Radicado	924	30.639,12	28.310.548,00	0	0,00%
	RMC	Insumos Licencias Conducción	1867	14.838,00	27.702.546,00	o	0,00%
2013		Insumos Licencia de Transito	2022	11.899,04	24.059.851,00	0	0,00%
2013	RMA	Insumos Placa	782	22.620,87	17.689.521,00	0	0,00%
		Insumos Placa Radicado	65	30.765,00	1.999.725,00	0	0,00%



ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM
Teléfono 887 97 00 Ext. 71500
Código postal 170001
Atencion al cliente 018000 968988

(f) Alcaldía de Manizales
www.manizales gov.co

Más Oportunidades

Jágina /



	RMC	Insumos Licencias Conducción	26876	15.506,00	416.739.256,00	0	0,00%
		Insumos Licencia de Transito	35095	12.469,48	437.616.231,00	0	0,00%
2014		Insumos Placa	1	18.688,00	18.688,00	0	0,00%
	RMA	Insumos Placa	13300	24.751,83	329.199.333,00	0	0,00%
		Insumos Placa Radicado	1232	32.074,09	39.515.273,00	0	0,00%
	RMC	Insumos Licencias Conducción	25512	16.218,39	413.763.622,00	0	0,00%
2015		Insumos Licencia de Transito	40719	13.038,30	530.906.529,00	0	0,00%
2015	RMA	Insumos Placa	13178	25.730,21	339.072.723,00	0	0,00%
		Insumos Placa Radicado	1632	33.333,36	54.400.045,00	0	0,00%
	RMC	Insumos Licencias Conducción	24785	17.354,00	430.118.890,00	0	0,00%
2016		Insumos Licencia de Transito	41789	13.956,68	583.235.819,00	О	0,00%
2016	RMA	Insumos Placa	10600	28.365,35	300.672.660,00	0	0,00%
		Insumos Placa Radicado	2438	35.941,23	87.624.711,00	0	0,00%
	RMC	Insumos Licencias Conducción	25466	18.564,19	472.755.598,00	0	0,00%
2017		Insumos Licencia de Transito	42971	14.931,65	641.627.731,00	0	0,00%
2017	RMA	Insumos Placa	10351	30.855,9 3	319.389.708,00	0	0,00%
		Insumos Placa Radicado	2608	38.474,88	100.342.477,00	0	0,00%
	RMC	Insumos Licencias Conducción	19763	19.652,79	388.397.998,00	0	0,00%
2018	RMA	Insumos Licencia de Transito	2	15.823,00	31.646,00	31.646,00	100,00%
	KIVIA	Insumos Licencia de Transito	45185	15.808,53	714.308.388,00	0	0,00%



ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N. 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM
Teléfono 887 97 00 Ext. 71500
Código postal 170001
Atención al cliente 018000 966988

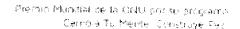
(f) Alcaldia de Manizales (e) Ciudad Manizales
www.manizales gov.co

Más Oportunidades

'ágina**O**



Control Interno





INFORME FINAL AUDITORÍA ESPECIAL No. 04-2019 SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE MANIZALES SERVICIOS DE TRÁNSITO CONCESIONADOS CON INFOTIC Vigencia 2007 a 2018

TOTAL		10	.302.135.176,00	87.130.422,00	
Insumos Placa Radicado	2784	40.731,51	113.396.529,00	0	0,00%
Insumos Placa	11204	32.905,28	368.670.779,00	0	0,00%
Insumos Placa	2	32.236,50	64.473,00	64.473,00	100,00%

^{*}Cifras tomadas del reporte de distribución de ingresos generada por el Sistema QX.

Generalidades

Las tarifas correspondientes a los servicios concesionados se encuentran establecidas en el Acuerdo 704 de diciembre 29 de 2008, "Por el cual se codifican las disposiciones que rigen los tributos Municipales, y se dictan otras disposiciones", Capítulo VI – Artículo 49, placas, pases y otros de Tránsito; Acuerdo 0864 de diciembre 14 de 2014, "Por el cual se modifican las denominaciones de los trámites contenidos en el artículo 49 del Acuerdo 704 de 2008"

El primer día de cada año, se realiza el proceso de parametrización del salario mínimo diario legal vigente, el que a su vez, genera la actualización de las tarifas de los trámites de tránsito que dependen de esa variable.

Los lineamientos iniciales para asignar los porcentajes de participación de los ingresos por concepto de los servicios concesionados con Infomanizales (hoy INFOTIC), fueron impartidos por la Secretaría de Hacienda a través de la Tesorería Municipal, como consta en el oficio TGM 158-07 de mayo 22 de 2007.

Las modificaciones posteriores al sistema QX en cuanto a los porcentajes de participación, quedan soportados en acta de reunión general del Comité Administrativo del Convenio No. 070517585, y otrosí, cambios que a su vez son comunicados a la empresa Servicios de Tránsito de Manizales STM, por parte del Gerente Sucursal Manizales, de INFOTIC Soluciones Inteligentes.

La Secretaría de Tránsito y Transporte realiza mensualmente las transferencias que corresponden a la Policía de Carreteras – POLCA por concepto de Infracciones a las normas de tránsito, al Sistema Integrado de información sobre multas y sanciones por infracciones de tránsito – SIMIT, quien maneja la información sobre multas e infracciones de Tránsito y a la Dian por concepto de pago de la Retención en la Fuente.



ALCALDIA DE MANIZALES

Calie 19 N. 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM
Teléfono 887 97 00 Ext. 71500
Código postal 170001
Atención al cliente 018000 968988

(f) Alcaldía de Manizales
www.manizales gov.co

Más Oportunidades







HALLAZGO NRO. 1 INCUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 070517385, CAPÍTULO X, LITERAL A, NUMERAL 13.

Se observa que en los informes de Distribución de ingresos, los insumos por concepto de licencias de conducción, licencias de tránsito y placas son deducidos antes realizar la dispersión del 30% y 70%, cuando según lo establecido en el Convenio Interadministrativo 070517385, Capítulo X, literal A Obligaciones Generales, numeral 13, se establece que los insumos consumidos en la operación de la concesión serán asumidos por Infomanizales (hoy INFOTIC).

5. OBSERVACIONES

- Al comparar los informes financieros que se anexan a las actas de supervisión del Convenio Nro. 070517385 con los informes generados a través del sistema QX, éstos no son concordantes, toda vez que en el informe financiero se excluye la información relacionada con el rubro de grúas y patios, lo que genera confusión al analizar las cifras, siendo comprensible para la persona que elabora el informe financiero.
- Se observa que durante la ejecución del convenio Nro. 070517385, se han realizado ajustes a los porcentajes de dispersión, en lo relacionado a cursos de educación vial 60% Municipio y 40% INFOTIC, Servicio Grúas y Patios 15% Municipio y 85% INFOTIC. Situación que no se refleja con claridad en los informes financieros emitidos por la Secretaría de Tránsito.

6. CONCLUSIONES

 La información financiera reportada por la Secretaría de Tránsito sobre la ejecución del Convenio Nro. 070517385, no es clara, toda vez que se deben analizar las fuentes de información para determinar las cifras que se tienen en cuenta para la elaboración del informe Ingresos y Distribución Consolidado.

7. RECOMENDACIONES

 Sería importante que en los informes financieros emitidos por la Secretaría de Tránsito sobre los recursos generados del Convenio Nro. 070517385, desglosen los servicios de acuerdo a los porcentajes de dispersión autorizados, con el fin de permitir a los usuarios de esta información la comprensión razonable de las cifras reportadas en los informes de Supervisión.



ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N. 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM
Teléfono 887 97 00 Ext. 71500
Código postal 170001
Atención al cliente 018000 968988

(f) Alcaldia de Manizales
www.manizales gov.co

Más Oportunidades

ágina 🕹 U





8. OBJECIONES

La Secretaría de Tránsito y Transporte, mediante oficio STT 0831 de abril 10 de 2019, presenta objeciones al informe preliminar de la Auditoría Especial No. 4-2019, del proceso auditor en ejercicio del derecho a la contradicción.

HALLAZGO NRO. 1 INCUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 070517385, CAPÍTULO X, LITERAL A, NUMERAL 13.

La Unidad de Control Interno no considera pertinente su objeción, puesto que revisada la demanda presentada por el Municipio de Manizales en contra de INFOTIC S.A, se pudo observar que está enfocada a las especies venales y no a los insumos para la expedición de las licencias de tránsito, licencias de conducción y de placas. Por lo anterior expuesto, el hallazgo se **MANTIENE.**

De la misma forma, lo que se pretende establecer con las observaciones y las recomendaciones es que los informes financieros elaborados por la Secretaría de Tránsito y Transporte anexos a los informes de Supervisión, sean lo más claro y comprensible posible para todos los usuarios de la información.

9. PLAN DE MEJORAMIENTO

Producto de este informe final de Auditoría, se debe adoptar un Plan de Mejoramiento, para lo cual deberán realizar un análisis que les permita identificar las causas que generaron el hallazgo e implementar acciones medibles, que permitan corregir y/o prevenir las deficiencias encontradas.

Dicho Plan de Mejoramiento deberá entregarse a más tardar el día 13 de mayo de 2019, firmado por el señor Alcalde y el Secretario de despacho de la Secretaria de Tránsito y transporte, según formatos y procedimientos establecidos para tal fin, que se encuentran disponibles en el sistema de información software ISOLUCION.

Atentamente,

JUAN CARLOS RAMÍREZ VALENCIA

Director Administrativo Unidad de Control Interno



ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N. 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM
Teléfono 887 97 00 Ext. 71500
Código postal 170001
Atención al cliente 018000 968988

(I) Alcaldía de Manizales (I) Ciudad Manizales

www.manizales.gov.co

Más Oportunidades

Página 1 1